

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS
INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Citi, Piso 2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) HORIZONTEHOLDINGS S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, debidamente representada por la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra en su calidad de Vicepresidente de la compañía; y, ii) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una acción (1) ordinaria; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta la abogada Salomé Dávalos Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Elena Sammartín González. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, declara formalmente instalada la Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5) Designación de Comisario Principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Comisario Principal, el señor Darío Rosas. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Sonia Salazar quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2017.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

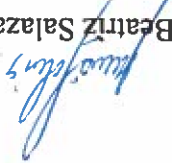
Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una pérdida de US\$ 538,25, por lo que no hay nada que resolverse en este punto.

5) Designación de Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien mociona que se reelija al señor Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2018. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, y delega

al Gerente General para que fije el honorario que ha de percibir el Comisario por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia los asistentes.


Sonia Beatriz Salazar Guerra

Accionista; y,

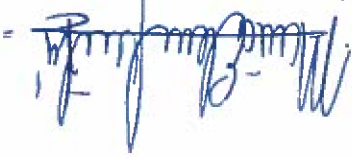
En representación de

HORIZONTEHOLDINGS S.A.

Accionista


Abg. Salomé Dávalos Sánchez

Presidente Ad-Hoc.


Abg. María Elena Sanmartín González

Secretaria Ad-Hoc.

